

Proceso: Ejecutivo M.P
Radicado: 76 520 4003 2014-00232-00
Demandante: Rosmery Veitia Navas
Demandados: Damiri Alomia
Auto de Sustanciación No: 216

Palmira, _____ de 2020.- Paso a Despacho expediente junto con liquidación de costas que precede:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO
Agencias en derecho	\$464.000.00	64
Póliza judicial	\$91.663.00	3
TOTAL COSTAS	\$555.663.00	

Clarita Arango Rosero
CLARA LUZ ARANGO ROSERO
SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Palmira,

Secretaría da cuenta de la liquidación de costas elaborada con sujeción al numeral 2º del artículo 366 C.G.P, y siendo que aquella se ajusta a las previsiones contenidas en la norma en cita, en particular a lo normado por el numeral 1º, este Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

Deissy Daneyi Guancha Aza

DEISSY DANEYI GUANCHA AZA

JUEZA

CONSTANCIA: Siendo las 8:00 A.M. del día de hoy,
<u>08/07/2020</u> notifico la providencia que antecede por
ESTADOS <u>54</u> (artículo 295 CGP)
<i>Clarita Arango Rosero</i>
CLARA LUZ ARANGO ROSERO Secretaria

fem